

## RESUMEN EJECUTIVO

Comisión del Pacto de Estado por la Justicia  
Reunión Ordinaria N° 5  
21 de mayo de 2009

Hora: 4:00 p.m.

Lugar: Dirección de Capacitación e  
Investigación de la Procuraduría de  
la Administración

La reunión fue presidida por el Licenciado Oscar Ceville, Procurador de la Administración, actuó como Secretario Técnico, el Licenciado Rogelio Sánchez y participaron la Licenciada Ana Matilde Gómez Procuradora General de la Nación, Licenciado Harley Mitchell, Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Licenciado Ricardo Vargas, Defensor del Pueblo, Licenciada Marta López de Martín, Presidenta del Colegio Nacional de Abogados, Licenciada Magali de Castillo, Directora Ejecutiva de la Alianza Ciudadana Pro Justicia, Licenciado Armando Fuentes, Secretario General del Ministerio de Gobierno y Justicia, Licenciado Ricardo Quirós, Secretario Técnico de Seguimiento, los Honorables Magistrados Mario Carrasco, Hipólito Gil, Los Comisionados de Policía Manuel Muy, Ovidio Fuentes, Luis Ortiz, las Licenciadas Aida Jurado, Joyce Mayorga, Gloria Sánchez del Órgano Judicial, los Licenciados Carlos Lee, Carla Pinder por la Alianza Ciudadana Pro Justicia, la Licenciada Delia Castro de la Procuraduría General de la Nación y Doctores Jorge Guillermo Broce y José Rigoberto Acevedo por la Asamblea Nacional.

La Licenciada Delia Castro, a nombre de la Procuraduría General de la Nación, explicó los avances del Sistema Acusatorio lo cual contempla, un Anteproyecto de Ley Orgánica del Ministerio Público, Capacitación, Difusión del Sistema Penal Acusatorio, Programa Nacional para asistencia y protección de las víctimas y testigos, mapas estratégicos, incremento de recursos humanos, pasantías para fiscales del Segundo Distrito Judicial, adecuación de las estructuras físicas, auditoría judicial, plan de descarga de las fiscalías.

Agregó que estaban capacitando a funcionarios mediante diplomados en mediación, el sistema acusatorio, asistencia técnica, capacitaciones especializadas, interconectividad de sistemas informativos entre las instituciones, actividades estas que se necesitan realizar en las Fiscalías de Coclé y Veraguas.

Con respecto al Instituto de Medicina Legal dijo que se están realizando cursos de Certificación de Peritos en Criminalística, y que los avances de la implementación se haría con el Órgano Judicial pero para poder realizar todo lo programado en la Implementación en Veraguas y Coclé se requería B/.8,111,714.00 balboas los cuales se dividen en B7.3,423,529.00 en funcionamiento y B/. 4, 688,188.00 para inversión.

El Comisionado Ovidio Fuentes, a nombre de la Policía Nacional, señaló que se estaban realizando cursos de instructores en materia del sistema acusatorio los cuales al ser multiplicadores capacitarían a otras unidades de la Policía.

Agrego el Comisionado Fuentes, que el 1 de julio se iniciaría un Diplomado con la Policía Judicial de Colombia, se estaban tomando cursos de facilitadores de la Escuela Judicial para las provincias de las provincias de Coclé y Veraguas y para el 15 de junio se proyectaba tener el manual para cada policía sobre el Sistema Penal Acusatorio.

El Magistrado Mario Carrasco, Director de la Unidad de Implementación del Sistema Acusatorio del Órgano Judicial, procedió a explicar el plan de implementación del para las Provincias de Coclé y Veraguas señalando que para ello se ha tenido el apoyo de EUROSOCIAL y el CEJA.

Señalo que se requiere la suma de Cuatro Millones de Balboas B/.4,000.000.00, para la Constitución de Tribunal de Juicio y Garantías en Coclé y Veraguas, fortalecer la Defensoría de Oficio, instalar Sede Penal del Tribunal Superior, Juzgados de Garantías y de Cumplimiento, Administradores de causas y salas, auxiliares de Salas. Con respecto a las infraestructuras e informatización se esta gestionando la contratación del Sistema de Gestión Judicial para la Jurisdicción Penal, y la elaboración de Manual del Juez.

El Magistrado Carrasco, dijo que se requiere para la implementación 56 Jueces de Garantías, 41 Jueces de Juicio, 39 Jueces de Circuito, 1 Juez Mixto, y que en los meses de marzo y abril cincuenta (50) abogados fueron certificados para ser Jueces de Garantías, Jueces de Juicio, Defensores de Oficio y en los meses de junio y julio se capacitaron a los futuros Jueces de Cumplimiento en Costa Rica.

El Magistrado Carrasco, expreso en igual forma que la liquidación de casos se inicio en diciembre del 2005 y que se estaba programando el cierre de los Juzgados de Circuito Penal de Coclé y Veraguas, en el mes de diciembre del 2009 y concluirá en el año 2010. Estableció el Magistrado Carrasco, que se estaba elaborando la estrategia para el traspaso del personal, la confección de una pagina web para el avance de la implementación, jornadas de divulgación y sensibilización a la ciudadanía, programas de televisión de julio a Septiembre en SERTV, capacitación a la Policía Regular, charlas académicas a miembros del Colegio de Nacional de Abogados de Veraguas, y cursos de simulación de audiencias.

La Licenciada Marta López de Martín, anuncio que el Proyecto de ley que regula el ejercicio de la abogacía había sido prohijado y que paso a primer debate en la Asamblea Nacional.

El Licenciado Oscar Ceville, propuso la confección de una nota firmada por los miembros del Pacto de Estado por la Justicia dirigida a los Ministros de Economía y Finanzas y Gobierno y Justicia, donde se les daba a conocer las proyecciones del Sistema Acusatorio, sus requerimientos presupuestarios y que en igual forma se diese a conocer a los futuros ministros los cuales serian invitados a una reunión de la Comisión de Estado por la Justicia, Agregó que el borrador de la nota podrá ser enviada por correo electrónico a efecto de que se efectúen las observaciones pertinentes y luego de aprobado se remitirá la misma a dichos funcionarios.

La Licenciada Magali Castillo, señaló que debía verificarse las sumas requeridas.

El Magistrado Mitchell, dijo que la suma del Órgano Judicial, era de 4 millones de balboas y que de sus recursos han dispuesto 400,000.00 balboas y que la ONU les había ofrecido dar un aporte de 290,000.00 balboas.

El Licenciado Armando Fuentes, manifestó que al próximo Ministro de Gobierno y Justicia se le había dado a conocer las proyecciones y necesidades de la policía en el Sistema Acusatorio.

La Licenciada Ana de Gómez, dijo que el desarrollo de la economía era diferente a la del pasado año por lo que se debían priorizar los gastos y establecer lo que era realmente urgente.

El Licenciado Oscar Ceville se manifestó de acuerdo con priorizar los gastos.

El Magistrado Mitchell, señalo que era necesario comprometer los gastos de la implementación del presente año y los del próximo año.

El Licenciado Carlos Lee, al hacer uso de la palabra manifestó que el sustento para la obtención de los fondos era de carácter político y a que para que el Sistema Acusatorio se inicie, la responsabilidad debe quedar evidenciada en el marco que sustenta la nota.

El Licenciado Oscar Ceville, sugirió el nombramiento de una Subcomisión redactora de la nota.

El Licenciado Carlos Lee, señaló la necesidad de independizar a la Defensoría de Oficio y dotarla de mayor personal.

El Magistrado Mitchell, manifestó que una Consultoría de la Comunidad Europea, para la autonomía de la Defensoría de Oficio, había sido entregada para la consideración del pleno y que dicha consultoría recomendaba una independencia gradual.

La Licenciada Magali Castillo, agradeció al Magistrado Carrasco y a la Licenciada Castro, por la labor en la Comisión Interinstitucional para la implementación del Sistema Acusatorio, pero que era menester dejar establecido si estaba preparado para iniciar el 1 de septiembre, el Sistema Acusatorio.

La Licenciada Ana Matilde Gómez, expreso que el Ministerio Público, estaba listo para capacitar lo que se necesitaba eran las infraestructuras, para los Fiscales atender a las victimas y testigos y que era fundamental buscar los recursos para iniciar al sistema.

El Magistrado Mitchell, dijo que se necesitaba concretar las partidas presupuestarias, escuchar los planteamientos de los Fiscales, elaborar estrategias, análisis económico, ver prioridades y la construcción del Palacio Judicial.

El Licenciado Carlos Lee, expreso que la Defensoría de Oficio, debe estar lista para el 2 de Septiembre cuando se inicie el Sistema Acusatorio.

El Magistrado Mitchell se manifestó de acuerdo con la autonomía de la Defensoría de Oficio por lo que se reunirá con el Licenciado Gabriel Fernández para impulsar la autonomía.

El Magistrado Carrasco, dijo que el Plan de Transición de la autonomía de la Defensoría de Oficio debía ser más expedita.

La Licenciada Ana Matilde Gómez, señalo que la Policía debía proteger las pruebas, las escenas del crimen controlar las evidencias.

La Licenciada Magali Castillo se manifestó de acuerdo con el envió de la nota a los Ministros de Economía y Finanzas y Gobierno y Justicia y que los Ministros designados fueran invitados a la reunión del Pacto así como se debía celebrar reunión con los Fiscales de Coclé y con las Defensorías de Oficio.

El Licenciado Ricardo Vargas, expreso que a su juicio no se estaba listo para implementar el Sistema Acusatorio y que había que establecer recursos para este año y r cifras para el próximo año.

El Licenciado Oscar Ceville, encomendó a la Licenciada Elizabeth Cedeño para redactar la nota que se enviaría a los Ministros y agrego que la Comisión del Pacto de Estado por la Justicia, era el ente coordinador de apoyo para las metas del Pacto por lo que se debía constituir presupuesto anualizado que contemple todas las actividades del Pacto de Estado por la Justicia, finalizo indicando que el tema referente a la Política Criminológica seria discutido en próxima reunión.

No habiendo nada mas que discutir la sesión fue clausurada a las 6:50 p.m.